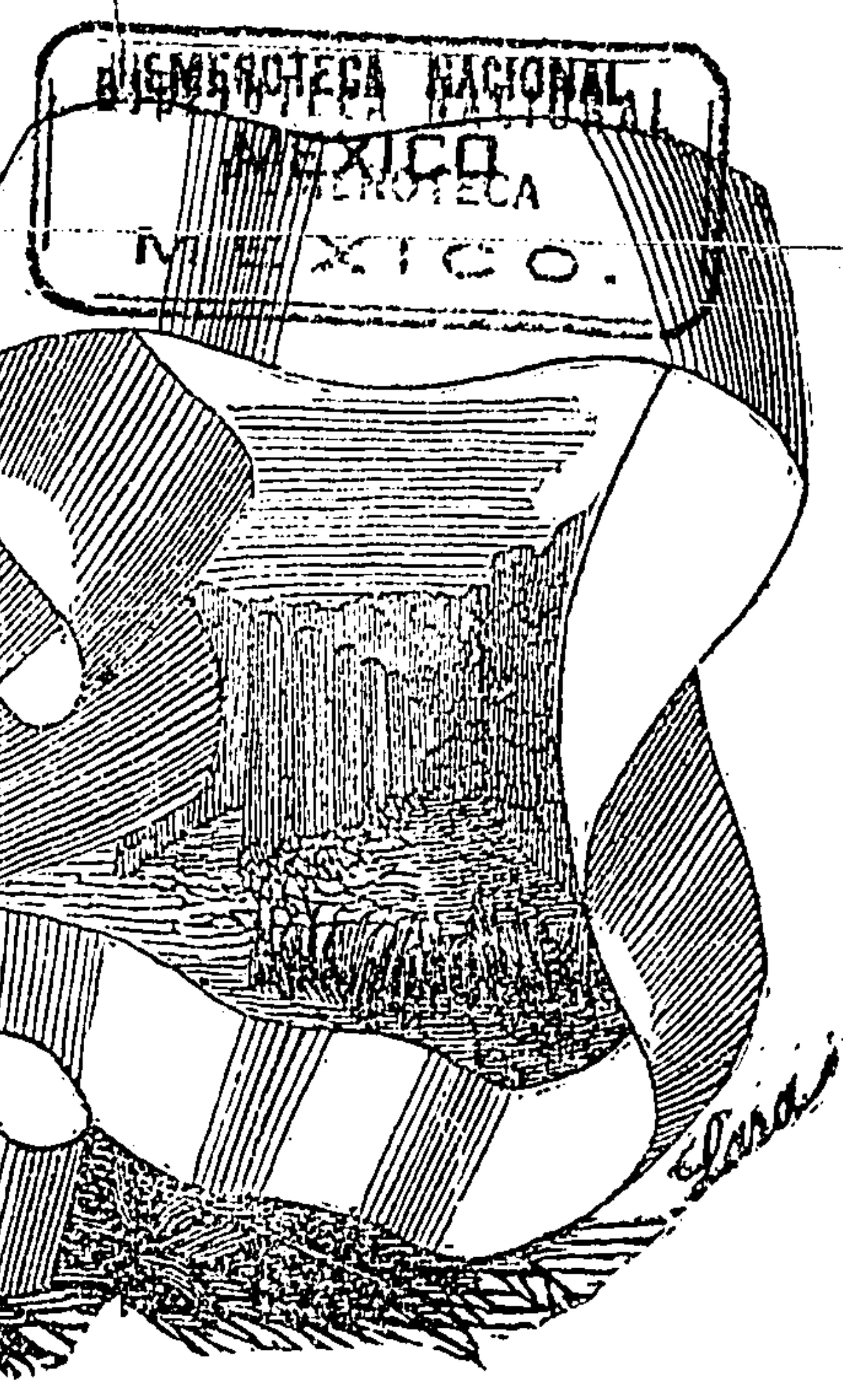
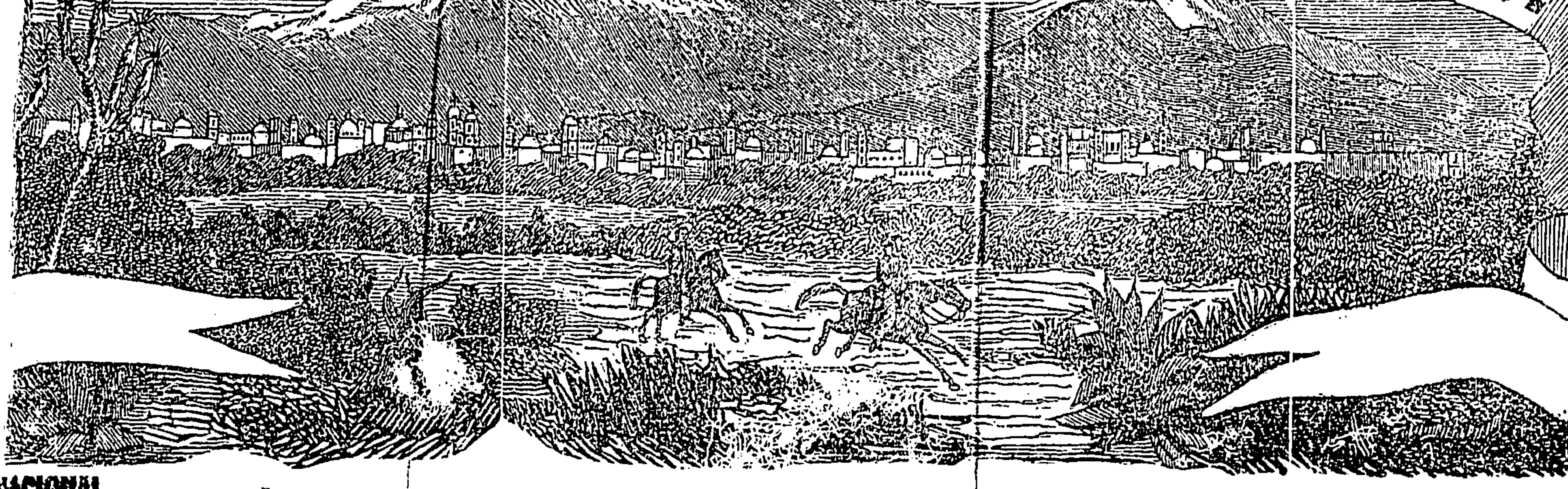


EL CORREO DE MEXICO



NACIONAL PERIÓDICO REPUBLICANO É INDEPENDIENTE.

Jués 12 de Setiembre.

G. RUBIN, Impresor.—IGNACIO M. ALTAMIRANO, Redactor en jefe.—GUILLERMO HINOJOSA, Administrador.

NÚM. 10

las tres de
peso adelan-
n.—Los núme-
partidores se les
ntos siguientes:
Latorre, esquina
stinos; librería del
o Domingo núm. 5;
le del Refugio núm.
Aguila de Oro úti-
prenta.
quisiere suscribirse
pagará en México.
dico solo responde de
medio de recibos fir-
S.
n, en la librería del Sr.
nto Domingo. Tambien

RIAL.

RESIDENCIAL.

V.

razones, las poderosas,
as contundentes, las que
o así, el *paladion* del partido
a la candidatura del Sr. Juarez,
guientes:
ra. Que el Sr. Juarez ha sido el que
do á la nacion con su constancia,
rmeza, con su fe, y que seria una
ad de parte del país no compensar
ndes virtudes y no ampliarle su
confianza, cuando tan bien ha cor-
ido á él, entregando incólume el de-
la soberanía nacional que el er-
traujero no pudo arrebatarse. Qu-
a mas que él, ha sido capaz de re-
e prodigio de grandeza, y que ha-
grado el país si otro que no hubie-
el Sr. Juarez, hubiese tenido en sus
bandera nacional.
nda (y ésta se hace hoy valer mucho
historiar el meollo de los incautos).
esto que las naciones europeas nues-
amigas, han levantado el grito al cie-
Sr. Juarez por la muerte de Maximi-
le profesan un odio amenazador
s mas digno del orgullo mexicano
ello á elevar á la magistratura su-
para indicar que no tenemos miedo
eleccion de otro hombre es un in-
de transaccion y de debilidad.
ros, en quienes no hacen efecto
chería, ni el sofisma, vamos á d-
en algunas palabras cuán poco fr-
no tienen esas razones y cuán fácil
destruir.
hablar de lo primero, tenemos c-
una cuestion histórica de suma tr-
ia; pero que mas adelante y cuan-

se describan las cosas de esta guerra con imparcialidad y por quienes poseen todos los datos; cuando los caudillos todos que han defendido la independencia se resuelvan á publicar ese archivo terrible, que es como el proceso del actual gobierno, será, decimos, resuelta de una manera magistral y perentoria, en nuestro sentido.

Esperamos, creemos firmemente, que así será, y por eso, aunque en pocos renglones, haremos la historia de esta guerra, indicando no mas los hechos, y dejando á los espíritus reflexivos é imparciales, que hagan las deducciones lógicas á que ellos dan lugar. Comenzaremos por plantear la cuestion. El Sr. Juarez ha sido el que ha salvado á la República? Veamos:

El Gobierno salió de México á escape, y se dirigió á San Luis Potosí, punto final de su primera etapa. Hacemos gracia de sus disposiciones respecto de la defensa de Puebla; de su apatía en proveerse anticipadamente de los elementos de guerra que debió prever nos iban á faltar; de sus derrotas hacendarios, porque sabido es, que los alottistas fueron los gananciosos en esa época en que el Gobierno les vendía sus contribuciones por cantidades miserables que aprontaban, como Esau cambió su mayorazgo por un plato de lentejas. Hacemos gracia de sus locas fanfarronadas para defender á México, cuando no habia preparado los elementos para cumplirlas: le hacemos gracia de sus contrarias resoluciones, que por precipitadas ocasionaron graves heridas, que pudieron evitarse solo con el "Fuente" (Dios le tenga en su gloria), que entonces ocupaba el sillón de Lerdo, hubiéndonos mas juicioso y menos escuchado.

Hacemos gracia de haber confiado el mando del ejército del Centro á un jefe desestigiado; igualmente de no haber procurado el mejor acuerdo entre éste y el jefe del ejército de Oriente, para la mas acertada combinacion en las operaciones: le hacemos gracia, en fin, de todo esto, y dejamos á la nacion, ó á la historia, que le pidan cuentas muy estrechas de su conducta, en un tiempo en que tenia el deber de ser muy activo, muy valiente y juicioso, muy juicioso.

Es de advertir, para los que no lo sepan, que pocas veces ha habido en la nacion mexicana tal sentimiento de patriótico entusiasmo, como esa vez. Este sentimiento no se apagó, sino al ver al Gobierno huir con una especie de pánico, que produjo, lo que era natural, el desaliento. Se nos dirá: Pero ¿se pretende que el Gobierno debía haberse quedado en México, y dejándose degollar por el ejército de Roma, por los Galos?

No, no, no, la pariedad no se mantenía cuando la guerra estaba

desarmado, y Juarez aun contaba con ejército. Si se replica que éste se hallaba desmoralizado ya, que no habia artillería con que cubrir las fortificaciones, que no habia parque de fusil ni de cañon, que no se contaba con recursos para mantener el ejército en caso de sitio, que el enemigo acababa de triunfar en Puebla, etc., etc., nosotros responderemos: que el Gobierno tenia la culpa de la desmoralizacion de esas tropas, cuyo valor no supo aprovechar; que hizo mal en sacrificar al pueblo, como lo sacrificó horriblemente con la contribucion de fortificaciones, para construir éstas sin contar con los cañones que debian cubrir las, con lo que no hizo mas que dejarlas para provecho del enemigo: que hizo mal en no tener preparados sus depósitos con las municiones suficientes, puesto que el pueblo pagó cuanto le exigieron: en suma, que hubiera contado con recursos bastantes en caso de un sitio, y que nada importaba el triunfo del enemigo en Puebla, para poder detenerlo, batirlo y rechazarlo en México. Si esto es hacedero, lo dice la terca resistencia de la guarnicion imperial en México, que si no triunfó sobre nosotros, fué porque no defendía una causa santa, por la cual el soldado muere con gusto; porque el país entero estaba á retaguardia del ejército republicano, y porque los gefes de adentro estaban desmoralizados, y los de afuera, su caudillo el primero, animados del sentimiento patrio. Pero comparensé las situaciones respectivas, y saltará la deducion á los ojos.

El ejército que iba á encerrarse entonces y el pueblo, se hallaban decididos á morir, porque si es verdad que las tropas que acababan de sufrir un descalabro, invierten algunos dias de desmoralizacion, ésta fué pasajera, y del Gobierno dependía reanmarlas. Degollado hizo esto muchas veces, y en nuestros dias lo han sabido hacer, y con grandes resultados, los caudillos republicanos del Norte, de Occidente, de Oriente y del Centro. El Gobierno es el único que carece de esta cualidad tan necesaria en las grandes situaciones.

Los recursos se le ofrecian, y bastantes, y no hubiera tenido que apelar á las abominables maneras que emplearon Márquez y O'Horan para arbitrárselos, porque el patriotismo se espresaba sincero de parte del pueblo, y aunque fingido, se mostraba espontáneo de parte de los enemigos embosados.

El ejército francés no venia con el aliento con que llegó frente á México el ejército triunfante en Puebla y en Querétaro, porque su triunfo no fué igual, por lo mejor dicho, no tuvo triunfo, y Forey, y Lanfarron y embustero, sentia, como siempre, con dos triunfos como ese, el ejército vencedor estaria perdido.

De manera que puede asegurarse sin temor de decir un desatino en materia de guerra, que si el Gobierno ha preparado la plaza de México para resistir, y hubiese reunido elementos suficientes, para los que la nacion le habia dado dinero, el ejército invasor se habria retirado por segunda vez delante de una plaza mexicana.

Lejos de obrar así, viéndose inerte á resultas de su imprevisión y de su ineptitud, se desmoralizó como un fugitivo de San Lorenzo, arregló de prisa sus equipajes, por lo cual se perdió mucho importante, y chasqueando al pueblo y al Congreso, se marchó á San Luis.

Decimos al pueblo de la capital, porque realmente entusiasmado, no pedía desde hacia tiempo mas que armas para combatir al enemigo, armas que se le prometian diariamente desde los balcones de Palacio; y desde la invasion americana se sabe de lo que es capaz este buen pueblo de México, al que algunos ministros del Sr. Juarez no vacilaron, ni vacilan aún en llamar *canalla*.

Decimos al Congreso, porque los que como nosotros eran miembros de él, recordarán que en una sesion secreta (todas las sesiones en ese tiempo fueron secretas), cinco ó seis dias antes de la fuga, se presentó el Ministro Fuente muy belicoso y muy resuelto, y contestando á una proposicion hecha por el diputado Baz, para que los Supremos Poderes saliesen de México, dijo: *que tal medida era una debilidad y una cobardía en las circunstancias, y que tenia orden del Sr. Presidente para decir á la cámara que estaba resuelto á sucumbir bajo los escombros de México, aunque fuese rodeado de un centenar de patriotas.*

A tal y tan brava indicacion, Baz retiró de la mesa su proyecto de ley, y nosotros nos resignamos á morir, como buenos, al lado del nuevo Constantino Paleólogo.

Pero vino Berriozábal por esos dias, el *compañerito* soltó por fin los hilos, tomólos aquel, y debió de haberse roto el que tiraba de México, porque de repente, y la antevispera de la salida del Gobierno,—se nos presentó el decreto que la ordenaba, sin que hubiésemos tenido el gusto de saber los motivos de la nueva resolucion, porque seguramente Fuente tuvo vergüenza de venir á cantar la palinodia.

Por eso decimos que el Sr. Juarez dejó chasqueados al pueblo y al Congreso.

Pero repetimos de nuevo, que hacemos gracia de esto al Gobierno, y tomamos el asunto desde el memorable 31 de Mayo de 1863, en que el Gobierno, llevándose cerca de un millon de pesos para San Luis Potosí, dejó al ejército del Centro, mandado por Garza, marchar sin dinero para Toluca; á los enfermos de los hospitales militares, huir arrastrándose y pidiendo limosna, como los hemos visto nosotros y todo el mun-

do; á los patriotas saliendo hasta á pié de la ciudad abandonada, y á ésta poseída de un sentimiento difícil de describir.

Eran el desaliento, la indignacion, la tristeza, la desesperacion, en confusa y dolorosa mezcla.

IGNACIO M. ALTAMIRANO.

SECCION OFICIAL.

Insertamos la siguiente ley de Hacienda, que es la vigente sobre contribuciones de predios rústicos, derechos de hipotecas y de patente, y que se ha mandado reimprimir por el Ministerio del ramo.

Secretaria de Estado y del despacho de Hacienda y crédito público.—Seccion tercera.—Exmo. Sr.—El Exmo. Sr. presidente se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

"EL C. BENITO JUAREZ, presidente interino constitucional de los Estados-Unidos mexicanos, á todos sus habitantes, sabed:

Que en uso de las amplias facultades con que me hallo investido, y

Con el objeto de preparar el debido cumplimiento del precepto constitucional que hace cesar en toda la República las aduanas interiores, he tenido á bien decretar lo siguiente:

SECCION PRIMERA.

CONTRIBUCION PREDIAL.

Art. 1.º La contribucion directa sobre predios rústicos continuará cobrándose en el Distrito bajo las mismas reglas hasta ahora establecidas, uniformándose su cuota desde 1.º de Enero de 1862, á razon de cuatro al millar.

Art. 2.º Sin perjuicio de que el Gobierno rectifique los padrones referentes al valor de los predios rústicos, dispondrá la formacion de otros generales, que ministren los datos necesarios para sistematizar oportunamente esta contribucion sobre los productos de las fincas.

Art. 3.º El Gobierno se reserva la facultad de hacerlo cuando reuniere los espresados datos, fijando una cuota sobre los productos líquidos de las fincas, proporcionada á la que ahora se señala sobre los capitales, y reglamentando el cobro segun lo estimare conveniente.

Art. 4.º La base de la contribucion sobre predios rústicos se renovará cada diez años, en los términos que se prevendrá por el Gobierno al decretar la reforma de esta contribucion, haciéndola descansar sobre los productos líquidos de los mismos predios.

Art. 5.º El Gobierno hará igualmente rectificar los padrones de predios urbanos.